Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 2 de agosto de 2021 Documento No. 1020770504

Yo **MARIA PAULA PAEZ TORRES** identificado como aparece al pie de mi firma,

me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion cedular informada a continuación:

SI	[]	NO	[X]	Soy declarante de renta por el año gravable 2020
SI	[X]	NO	[]	Pertenecen a rentas de trabajo
SI	[]	NO	[X]	He contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
NIT 899.999.061-9
Calle 146 C Bis No. 90 - 57 Teléfono 6620222

DEBE A:
MARIA PAULA PAEZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía 1020770504

Por concepto: *APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL*

Periodo: 1 de junio de 2021 a 30 de junio de 2021

La suma de: $ 4.270.000 Cuatro Millones Doscientos Setenta Mil 00/100 Pesos M/Cte

No. Contrato: 064-2021 Tipo contrato: Prestación de servicios Pago: 5 de 7

Planillas pago seguridad social: 51392633 - NA

Periodo de pago: Junio - NA

Fecha de pago: 21 de junio de 2021 - NA

Favor consignar en: Bancolombia SA Cuenta: Ahorros No. 57163929823

Ingreso base de cotización: $ 1.708.000

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

DIRECCIÓN: CALLE 145 N 13-60 APTO 402 TELÉFONO: 3115798516